



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3380**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Claudia Alexandra Soto Rodríguez
Demandado (s) : Fabio Rodríguez Segura
Demandado (s) : Herederos Indeterminados de Celsa Tulia Segura Viuda de Rodríguez
Demandado (s) : Herederos Indeterminados de María Herminda Rodríguez Segura
Demandado (s) : Personas indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00301-00**

La Unión Valle, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se ordena glosar al expediente y poner en conocimiento de la parte interesada, oficio proveniente del Fondo para la Reparación de Víctimas, suscrito por Clelia Andrea Anaya directora técnica de reparación, en la informa que, a la fecha, el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 380-11289 no se encuentra bajo custodia o administración del FRV. [033RespuestaUnidaddeVictimas](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06356acc791eddfc7e51b64261784088db1b89a05d83e97b677f4073d8704e0d**

Documento generado en 22/11/2022 02:43:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>